

- Archivo

RESOLUCIÓN CS N° 733 / 04

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 DIC 2004

Expediente N° 10.915/04.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular, la Resolución N° 429/04, por la cual el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita modificación de la Planta de Personal Docente, y

CONSIDERANDO:

Que la modificación planteada permitirá cubrir necesidades académicas de las distintas Escuelas de dicha Facultad.

Que Dirección General de Personal ha tomado la intervención que le compete.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la COMISIÓN HACIENDA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 213/04,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Decimotercera Sesión Ordinaria del 23 de diciembre de 2004)

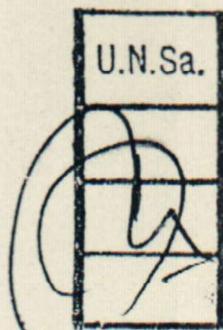
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Planta de Personal Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, conforme a las altas y bajas que se detallan:

	CANTIDAD	CARGO	PUNTOS
BAJAS	Uno (1)	Jefe Trabajos Prácticos – Dedicación Simple	162
	Uno (1)	Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva	594
		TOTAL	756
ALTAS	Uno (1)	Profesor Titular – Dedicación Simple	214
	Uno (1)	Jefe Trabajos Prácticos – Dedic. Semiexclusiva	552
		TOTAL	766

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la diferencia faltante entre bajas y altas (10 puntos) serán descontadas de los puntos a favor establecidos por Resolución CS N° 039/03.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



[Signature]
Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

[Signature]
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA